STCSV
202538600498171
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 09 de 2025

Señor

ANONIMO
@CDavidMenC
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202552600574182 - Derecho de Petición intervención de hueco ubicado en la carrera 97 # 23b-46 1782 2021

Respetado ciudadano,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 27 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de conformidad con las funciones asignadas a la dependencia en el citado Acuerdo 004 de 2025, al Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto, y al Procedimiento aprobado por la Dirección General, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

Se informa que el tramo mencionado en la petición hace parte del tramo correspondiente a la carrera 97 entre diagonal 16 y calle 24, que se encuentra en ejecución por parte del Contrato IDU-1782-2021, el cual tiene por objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PUBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 3", así mismo, el Consorcio Espacio Público 2021 realiza las labores de Interventoría mediante el Contrato IDU-1813-2021, que tiene por objeto "INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 3"

Con respecto a su solicitud:

"(…) Hola @idubogota @UMVbogota en la Cra 97 23b-46 importante vía que conecta la Av Esperanza y Av Ferrocarril de Occidente, están estos huecos afectando la movilidad. Esperamos pronto mantenimiento (…)"

Se informa que el tramo correspondiente a la carrera 97 entre calles 23B y 23F ya se encuentra programado para realizar intervención entre el 26 de mayo y el 7 de junio del presente año, sujeto a la aprobación del Plan de Manejo de Trafico, el cual se encuentra en trámite ante la Secretaría de Movilidad.

Conforme a lo anterior, damos respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

SANDRA CONSTANZA PERILLA MORENO
Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial
Firma mecánica generada el 09-05-2025 02:09:52 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL UMV - Bogotá DC - Bogotá - CALLE 26 57 41 TORRE 8 PISO 7 Y 8 - pablo.munoz@umv.gov.co
Con Copia a: CONSORCIO ESPACIO PUBLICO 2021 - Bogotá DC - Bogotá - AV 19 CALLE 120 -71 - interventoriaespaciopublico21@gmail.com
Con Copia a: consorcio expanssion jv 2021 - Bogotá DC - Bogotá - KR 68 G 73A 10 - consorcioexpanssionjv@gmail.com
Revisó: STEVEN ACUÑA ESPINOSA – Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema Vial
Elaboró: SERGIO ALEJANDRO DIAZ SUAREZ-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial